

La revista científica y la apropiación social del conocimiento como bien común. Experiencia de Convite – Revista Conocimiento Libre y Licenciamiento

Alejandro Ochoa, Santiago Roca, Daisy Villasana, Gabriela Villasana

Proyecto Convite – Revista Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC)

Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)

Mérida, Venezuela

convite@cenditel.gob.ve

Fecha de recepción: 02/11/2016

Fecha de aceptación: 07/11/2016

Pág: 91 – 99

Resumen

Este ensayo se propone presentar algunos elementos de reflexión sobre el perfil de una revista científica que es gestionada como parte de un proyecto de construcción de la autonomía científica y tecnológica latinoamericana. Para ello se revisa el concepto de Acceso Abierto con énfasis en la noción de bien común y sobre la plataforma del reconocimiento del sistema de relaciones de dependencia tejidas alrededor de la investigación científica. Para concluir se exponen un conjunto de propuestas para que la política institucional de Acceso Abierto no se encuentre sometida a la concepción de la revista científica como dispositivo de subordinación cognitiva, sino que juegue un papel activo en un proyecto de decolonización cultural.

Palabras clave: Conocimiento libre, acceso abierto, esfera pública, revistas arbitradas.

Introducción

En nuestra época hemos presenciado iniciativas legales y políticas en favor de una progresiva privatización del conocimiento[1]. Dichas iniciativas tienen, particularmente desde la óptica de la experiencia de los investigadores de América Latina, un cariz neocolonial y mercantilista generada desde las principales corrientes del sistema económico mundial[2]. El derecho sobre la propiedad intelectual y sobre los productos del conocimiento en general, se encuentran bajo la influencia de esta orientación y afectan los estilos científico-tecnológicos en América Latina, así como en los países del Norte y, en general, en el Sur global[3][4].

El sistema económico global ha convertido al quehacer científico en un espacio de élites intelectuales. Científicos y tecnólogos cuyos trabajos de investigación han seguido este modelo neocolonial, responden a una agenda internacional que proviene de los países del centro capitalista. En consecuencia, la investigación científica tiene muy poco contacto con la realidad y las necesidades locales, lo que genera un vacío en cuanto a conocimientos pertinentes para el

desarrollo autónomo. Como consecuencia, la divulgación de los resultados de las investigaciones científicas se hace mayormente en revistas del centro hegemónico científico, que en muchos casos imposibilitan a los autores tener acceso a este sistema de publicación, teniendo como consecuencia que en países como el nuestro se han atrasado la divulgación de los avances en ciencia, en tecnología, y en la generación de conocimientos necesarios para la solución de problemas que atañen a la realidad venezolana.

Así, podemos indicar que histórica y geográficamente el mundo ha estado moviéndose constantemente entre dos posiciones: una representada por un marco interpretativo cuya búsqueda constante gira alrededor de la explotación de la información y el conocimiento en franco detrimento del procomún¹, y que visualizan el saber en favor de élites que manejan los recursos informacionales y el conocimiento como mercancías. El otro marco interpretativo se concibe enfrentando necesidades para cuya satisfacción encamina sus esfuerzos alrededor del procomún, entendiendo que los bienes, servicios y otros cualesquiera deben ser accesibles a todos; por tanto, éstos son fundamentalmente de distribución igualitaria, libre y democrática. Lógicamente en estos bienes se incluyen los recursos informacionales o cognitivos.

Para los latinoamericanos el tema del acceso a sistemas de publicación científica es de suma urgencia, no sólo porque la privatización de las revistas científicas constituye una barrera de acceso al conocimiento, sino especialmente porque esta representa uno de los modos en que se regulan las prácticas y las agendas de investigación en los países del Sur. La publicación arbitrada, como forma de acreditación del saber, queda bajo el dominio de los intereses de las agendas de investigación del Norte. De ahí que el talento humano que nuestros países pueden cultivar, con todo el esfuerzo que ello implica, se encuentra sujeto a las restricciones y oportunidades que proporciona la publicación en revistas privadas. Los efectos perversos de esto en nuestros sistemas de innovación ya han sido declarados por autores como Varsavsky y Lander[3][4].

Más allá del Acceso Abierto a las publicaciones científicas

Varsavsky[6] hace referencia a que una ciencia diferente no puede nacer de espaldas al sistema en el que emerge, por lo tanto, una ciencia constructiva debe preocuparse también por el cambio de sistema. En este punto, el autor señala que el capitalismo posee sus propias formas

¹Para Bollier[5] “El procomún es un término común que se refiere a una amplia gama de creaciones de la naturaleza y la sociedad que heredamos libremente, que compartimos y mantenemos en resguardo para las futuras generaciones. La naturaleza está compuesta de incontables procomunes físicos: la atmósfera, el genoma humano, las semillas agrícolas, las fuentes de agua fresca, la vida silvestre y los ecosistemas. Algunos procomunes son creaciones sociales, como las bibliotecas, los parques nacionales y los espacios públicos. Otros procomunes son intangibles, como la información y las obras creativas. Un procomún es “poseído” por una comunidad definida. Es administrado al largo plazo para el bien de todos. Dado que un recurso en el procomún no es necesariamente convertido en mercancía, los miembros del procomún no están divididos entre “productores” y “consumidores”; todo mundo comparte los derechos y las responsabilidades, y todo mundo al mismo tiempo las usa y las conserva. En un correctamente ordenado procomún, la igualdad social es importante. La sobre-explotación generalmente no ocurre.” (pp. 3-4)

de defenderse ante la inestabilidad del sistema, las cuales no son solamente económicas, sino políticas y culturales. Por lo tanto, emergen modos de generación de conocimientos afines al capitalismo formas de respuesta ante los problemas de éste, los cuales buscan resolver, o al menos controlar, pero sin alterar esencialmente el sistema. Además, muchas de estas respuestas surgen sobre la tesis de que los problemas técnicos son neutros.

Interpretando a Varsavsky, entendemos que la neutralidad técnica proporciona una palanca de apoyo para responder a las deficiencias y contradicciones del sistema capitalista – y en particular de los sistemas de conocimiento[7] – de una forma que permite socavar los efectos negativos del sistema, sin atacar necesariamente las causas de los problemas. Es decir, se trata de una forma de ejercicio de la técnica que se propone responder a situaciones puntuales para mejorar y apuntalar el sistema, que de este modo es naturalizado sin mostrar los elementos particulares que lo legitiman, y oculta las aristas que lo hacen cuestionable desde espacios cognitivos no formales.

Según la Iniciativa Budapest para el Acceso Abierto (2002), la Declaración de Bethesda sobre publicación de Acceso Abierto (2003), y la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto (2003), se establece que el Acceso Abierto involucra la posibilidad de leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y, usarlos con cualquier propósito legítimo, sin barreras económicas, legales o técnicas. Sólo se debe garantizar el reconocimiento a los autores y la integridad de su contenido.

Esto quiere decir que el Acceso Abierto promueve la creación de sistemas de divulgación libre de cierto tipo de restricciones de acceso y uso, limitándose a un enfoque exclusivamente de uso del conocimiento, sin consideraciones en su contenido ni en los propósitos del mismo. En otras palabras, esta propuesta esconde un fundamento de neutralidad del conocimiento.

No obstante podemos preguntarnos si el movimiento por el Acceso Abierto puede ser más que una forma de respuesta ante los abusos de la mercantilización del conocimiento que no pretende cuestionar los fundamentos del propio sistema. El movimiento tiene a favor que reacciona en contra del monopolio del acceso al conocimiento y que ayuda a crear una conciencia sobre el carácter del conocimiento como bien común. Sin embargo, el Acceso Abierto encontrará sentido pleno si se amplía y asume una posición en contra de las legislaciones a favor del cerco y la privatización de conocimientos[1]. Así mismo, debe proponer reflexiones sobre la institucionalización de las prácticas científicas y tecnológicas que se desenvuelven en armonía con las prácticas que favorecen la privatización del conocimiento. De lo contrario, es posible que el propio Acceso Abierto sea integrado en el sistema de mercantilización del conocimiento para responder a las demandas de investigadores y editoriales que no pueden acceder a las publicaciones por otros medios.

Indudablemente, si la ciencia es de interés público, en su desarrollo debe estar presente el sentido del beneficio para la sociedad. En esta idea rescatamos lo expuesto por Bollier en torno al procomún[5], por lo que se hace imperativo el Acceso Abierto. Los modos de investigar y desarrollar exigen la presencia de una nueva cultura caracterizada por el Acceso Abierto, que al mismo tiempo busque ampliar sus fronteras actuales.

El Acceso Abierto al conocimiento como bien común

La noción de una plataforma de Acceso Abierto despolitizada resulta una amenaza para los fines que se supone están dados por la reacción ante la mercantilización del conocimiento. El problema es que tales fines no están dados, porque la “neutralidad del conocimiento” es una ideología política que se ha venido institucionalizando mundialmente a partir de la conformación de órganos multilaterales y de centros dedicados a la ciencia y tecnología, al menos desde mediados del siglo XX. Entonces resulta necesario construir una forma novedosa de consciencia política alrededor del tema del Acceso Abierto. Más aún, supone revisar la consciencia política en el modo de concebir a la ciencia como instrumento de desarrollo.

El conocimiento libre plantea que el conocimiento debe ser visto como un bien común, y por ende debe estar orientado a conseguir el bienestar social. Por estas razones, los sistemas que promueven la generación y divulgación de este conocimiento lo hacen enfocados en el bien común, considerando las implicaciones sociales, ambientales, culturales, etc. En este sentido, declarar al conocimiento como público supone la puesta en escena de una política de estado concentrada en la promoción del acceso al conocimiento más allá de la condición de dispositivo. Se trata de comenzar a gestar el acceso al conocimiento desde la perspectiva de quien pregunta e indaga.

El problema que acá se plantea implica poder explorar lo que entendemos por la evaluación de la pertinencia del aparato científico-tecnológico, que incluye por supuesto los modelos de comunicación de la ciencia y la tecnología. Puesto en términos más simples, se trata de hacer evidente en la práctica científica-tecnológica, la condición de dispositivo que tienen los procesos de validación y divulgación del conocimiento para el sostenimiento de mecanismos que son propios de un dominio epistemológico que es ajeno y enajena los modos de preguntarse y responderse desde la periferia económica, pero además, de la propia periferia epistemológica de la hegemonía eurocéntrica y anglosajona.

Hacerse de la noción de dispositivo para dar cuenta del sistema de divulgación científica supone develar hasta dónde el modelo de comunicación científica está dominado por aquella racionalidad de la cual se entiende debemos al menos distinguirla como insuficiente para dar cuenta de las complejas realidades de nuestras sociedades que, siendo periféricas al orden global constituyen, o al menos debieran constituir, el centro desde el cual emanan las preguntas sobre el conocimiento. Aguado-López y Vargas Arbeláez[8] plantean el tema del dispositivo para referirse a dos mecanismos que juegan un papel importante como mecanismos de dominio: “los programas de investigación, con sus mediciones, incentivos y estructuras burocráticas, y las revistas científicas, con sus bases de datos y también con sus mediciones y con sus estructuras burocráticas”. Su condición de dispositivo es ilustrada desde la mirada de Agamben[9], que para efectos nuestros supone el dominio y canalización de conductas. Dado su carácter ambivalente, si bien el dispositivo puede gobernar en términos verticales desde una determinada racionalidad, también pudiera ocurrir que se gestaran procesos de una nueva racionalidad precisamente por seguir los “mismos” dispositivos, pero en este caso con una nueva orientación.

Una propuesta editorial alternativa nace desde la perspectiva de que el Acceso Abierto no

debe considerarse un fin en sí mismo sino que responde a la intención de desplegar modos de generación de conocimientos que sean democráticos y socialmente pertinentes. La divulgación del conocimiento libre a través de una revista científica de carácter público, representa una forma de impulsar otros modos de generar y compartir conocimientos en una forma que contribuye a contrarrestar el peso de los esquemas academicistas y privativos de publicación de los resultados de investigación, precisamente porque lo hace desde una dimensión que subjetivamente responde a uno de los dispositivos sobre los cuales se ha construido el predominio de las formas científicas que excluyen a nuestra propia ciencia. En breve, la posibilidad de contar con dispositivos que permitan la subversión de las formas dominantes de la ciencia, así como debe procurar nuevos y autónomos programas de investigación, deberá gestar nuevos modos de comunicación científica porque esencialmente no se trata de una cadena de dependencia sino de una forma de relación recursiva que permite, desde los modos de comunicación, el abrir y cerrar posibilidades de indagar sobre la realidad.

Retos y propuesta editorial de Acceso Abierto para el conocimiento como bien común

La gestión de una revista científica de Acceso Abierto implica el despliegue del conocimiento libre como bien común. Entonces debemos preguntarnos por las formas en que una revista ayuda a divulgar un conocimiento que es “libre” en cuanto que “accesible”. Pero también estamos obligados a indagar sobre formas de publicación que permitan la generación colaborativa de conocimiento y la pertinencia de los saberes publicados, sin repetir las prácticas de publicación más convencionales. Así, la revista sirve para la divulgación del conocimiento de forma accesible, pero así mismo es una experiencia de publicación como forma de socialización del conocimiento como bien común. Esto significa que nos encontramos, de primera mano, con las contradicciones presentes en los espacios de publicación, surgidos a partir de la institucionalización de la ciencia en un contexto capitalista, y que debemos atender dichas contradicciones buscando mostrar el sentido de modos de publicación que sirvan a la socialización profunda del conocimiento. Más aún, se trata de hacer evidente en la esfera pública de la ciencia, las limitaciones y contradicciones del discurso hegemónico científico para dar cuenta de nuestras propias realidades.

La gestión de una revista para la divulgación del conocimiento libre no es una tarea trivial, ya que si bien por un lado se requiere que el conocimiento sea accesible, por otro lado se debe cumplir con reglamentos que definen la gestión y presentación de revistas científicas porque eso es precisamente lo que garantiza su condición de dispositivo y que, es importante reconocerlo, puede amenazar la condición de ambivalencia para abrir nuevos espacios de indagación científica. El proceso de publicación de un número conlleva procesos que demandan acciones como la convocatoria de los autores, la búsqueda y la selección de árbitros externos, incluso la maquetación final, que implican mayor atención al proceso de apropiación del conocimiento libre. De ahí que el tema de más importancia sea generar propuestas prácticas que canalicen la aparición de publicaciones que contengan, en todos los momentos de su

producción, la concepción del acceso al conocimiento como bien común, sin que en el camino esas publicaciones caigan en las mismas dinámicas y estructuras que dominan en el campo de las revistas “cerradas”, pero sin que esa subversión amenace de tal suerte al dispositivo dominante como para que sea cuestionada su legitimidad en el entramado institucional y global sobre el conocimiento científico, y el modo de construirlo como acervo legitimado en los espacios universitarios e institucionales ya existentes.

Propuestas para acompañar las iniciativas editoriales de Acceso Abierto desde el sur

- a. Realizar campañas de difusión e información del Acceso Abierto, mediante la organización de charlas, seminarios, discusiones, etc., que funcionen en la promoción de los principios e ideas fundamentales sobre los que descansa el movimiento, entre las instituciones académicas y centros de investigación, de manera tal de sumar aportes y apoyo al modelo adoptado por el Proyecto Convite, incluyendo información sobre las características y ventajas de publicación en la Revista Clic. El Acceso Abierto debe ser reforzado en todos los ámbitos de la disciplina científica, pero con mayor énfasis en los sectores de las ciencias naturales porque en esos espacios se sigue dando un dominio enorme de las formas de los circuitos de divulgación científica como medida de excelencia. Esta cara de construcción de legitimidad del Acceso Abierto debe además apelar a incrementar la calidad y demandar el mayor cuidado de otros ámbitos del conocimiento científico como lo son las ciencias sociales. Por supuesto, superar los procesos de endogamia que pudieran darse pasa por discutir abiertamente y a profundidad los mecanismos de revisión y de re-apropiación del conocimiento tanto en los circuitos científicos como en los espacios de mayor impacto social que es precisamente donde deberá jugarse la legitimidad de nuevo todo el acervo científico construido hasta el presente
- b. Toda vez que sigue existiendo en la comunidad de investigadores dudas respecto al andamiaje del Acceso Abierto y la publicación en revistas dedicadas a la libre difusión del conocimiento, proponemos el asesoramiento en torno a la materia incluyendo en este todo lo relativo a las licencias y los aspectos legales que las circundan. El Acceso Abierto y la posibilidad de ser objeto de enajenación del conocimiento sigue siendo un asunto que amerita de una discusión crítica sobre el papel que desempeñan las licencias y de nuevo allí es lícito plantearse hasta donde la ambivalencia de las licencias puede constituirse en un mecanismo para subvertir la conducta impuesta sobre la propiedad intelectual en favor de una propiedad colectiva o común.
- c. Apertura y promoción de concursos de publicación, tanto a lo interno como a lo externo de los centros académicos y de investigación. Una estrategia para ganar espacios de difusión y encuentro lo constituyen las convocatorias para hacer de las publicaciones periódicas una empresa conjunta de diálogos de saberes y de disciplinas, lo cual convierte la aparición de números especiales y temáticos una estrategia de interés, no sólo para encontrar nuevos pares sino para ampliar al sector social que puede recibir y beneficiarse críticamente de esos aportes

- d. Apertura de los repositorios institucionales como medio de alcanzar el mayor incentivo a la consolidación del Acceso Abierto. Éstos se constituirán en repositorio del conocimiento libre desde la cual se difundirán las investigaciones publicadas en revistas de Acceso Abierto, lo cual contribuirá con el desarrollo de la ciencia desde el sentido del procomún, valorándose especialmente las publicaciones efectuadas en los medios de proyectos de publicación abierta. El dispositivo de las revistas científicas vinculadas al Acceso Abierto deben ampliar su rango de acción para servir de plataformas para la difusión de experiencias similares no sólo en el ámbito de revistas con la misma vocación, sino además en abrir líneas temáticas vinculadas al tema de la colonialidad del saber desde una perspectiva que haga explícita el apoyo a formas como bibliotecas temáticas abiertas, lo cual iría en beneficio no sólo del acervo de todos los investigadores sino a la diferenciación de las estructuras académicas y burocráticas de difusión del conocimiento.
- e. El fomento de políticas de Acceso Abierto con énfasis en el reconocimiento de las condiciones geopolíticas de creación y aplicación de saberes, debe tener como expresión visible el esfuerzo por promover la re-institucionalización de las dinámicas de generación de conocimientos. El foco en la visibilización y el acceso a los productos de investigación debe complementarse con un énfasis en la evaluación de los contenidos, los cuales son resultado de las dinámicas de formulación y desarrollo de planes de investigación, y a su vez, expresión de las “agendas” de la ciencia institucional. Por lo tanto, la medida del éxito del Acceso Abierto con orientación al Sur estará en la capacidad de influir en la materialización de los temas centrales de la ciencia internacional.

Conclusiones

Para los latinoamericanos el rompimiento con el modo de publicación convencional tiene un sentido político: se trata de propiciar un movimiento hacia la descolonización del saber y de las culturas. De ahí que hemos abogado por una concepción del conocimiento que más que simplemente accesible, con la connotación de neutralidad de uso que allí se encuentra, sea también de bien común, en cuanto que responde a las expectativas y necesidades de una comunidad política (comunidad, pueblo, nación, red, etc.) que lo reclama como suyo. En este caso, más que un conocimiento meramente accesible, apoyamos un conocimiento que también sea “público” en el sentido de apropiación social del conocimiento desde otras instancias distintas pero que no excluyan a las tradicionales. Así el Acceso Abierto se propone como un esfuerzo que no sólo está en contra de la mercantilización del conocimiento y a favor de los bienes comunes, sino que también intenta fomentar una consciencia política propia sobre las preguntas que la sociedad se hace. Es por lo tanto afirmativo y decolonizador más allá del uso, desde lo esencialmente humano: lo creativo.

Por lo tanto, de acuerdo con el sentido de la obra de Varsavsky, resulta pertinente que reflexionemos sobre los puntos de cruce y las diferencias entre un conocimiento “libre” en cuanto que “accesible”, y un conocimiento “público”, en cuanto que susceptible de ser apropiado por

una comunidad abierta. El sentido profundo de un conocimiento considerado como bien público va en la segunda dirección. Así pues, el papel a desempeñar por un espacio de publicaciones que pretenda aportar en esto, va más allá de la mera difusión de artículos. Es necesario también que reforcemos procesos de articulación social y de generación colaborativa de saberes socialmente pertinentes. Es necesario, pues, abordar el proceso de creación de conocimientos, más que solamente ocuparnos en cuidar las condiciones de “accesibilidad” del producto final, sin importar que el mismo haya surgido de las mismas condiciones que hoy día hacen que el saber científico responda a agendas científicas y colonialistas.

Ciertamente, es necesario eliminar las barreras económicas y jurídicas con fin de superar las restricciones artificiales sobre el conocimiento. Con ello, podremos fortalecer nuestras capacidades y construir formas alternativas de desplegar proyectos científicos y tecnológicos. Pero el reto es también que las comunidades organizadas puedan ver estos proyectos como suyos, dado que, como hemos dicho, el conocimiento puede considerarse “público”, más que “libre”, si una comunidad abierta se encuentra identificada con él, es decir, si responde a la construcción de un proyecto de convivencia sustantivo. El sentido de la generación y la apropiación de conocimientos es que en algún momento podamos dar cuenta de nuestra realidad con nuestros propios referentes. También ahí se halla la preocupación profunda de Varsavsky, en cuanto que una pregunta por las condiciones por la autonomía cultural en América Latina es tan fundamental para su emancipación como tener acceso a las respuestas.

Finalmente, es evidente que la posibilidad de construcción del dispositivo en términos de su ambivalencia para superar el dominio de la comunicación científica, deberá cuidar la puerta trasera que significa ser una herramienta para la reproducción de la racionalidad centrada en la divulgación como el estadio último de la producción científica. Es por ello que resulta casi imperativo a la distancia de la creación del Acceso Abierto, el que podamos demandar a quienes hacen uso de esta posibilidad de publicación que reflexionen en los mismos espacios de comunicación sobre las ventajas del Acceso Abierto para la construcción de conocimiento, para la definición de nuevos programas de investigación y nuevos mecanismos de divulgación científica que comporte superar la naturaleza de los dispositivos actualmente dominantes. Un tema que seguramente deberá adquirir una mayor visibilidad se refiere al enfrentamiento que se da en algunos espacios académicos que parece apostar a despreciar el valor del Acceso Abierto desde una postura que construida sobre la supuesta neutralidad de la ciencia, y que no hace sino revelar cuan profunda están insertas en las estructuras burocráticas, las formas de colonización del saber.

Bibliografía

- [1] Busaniche, Beatriz et al (2007). Monopolios artificiales sobre bienes intangibles. Argentina: Fundación Vía Libre.

- [2] De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del Sur. México: Siglo XXI – CLACSO.

- [3] Lander, E. (2005). “La Ciencia Neoliberal”. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. (11) 2. Caracas, Venezuela.
- [4] Varsavsky, O. (2006). *Hacia una Política Científica Nacional*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- [5] Bollier (2004). “The Clash of Markets and Commons – and How It Affects Science, Economic Performance and Democracy”. Disponible en <http://community-wealth.org/content/clash-markets-and-commons-and-how-it-affects-science-economic-performance-and-democracy>
- [6] Varsavsky, O. (2007). *Ciencia, política y científicismo*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- [7] Vercellone, C. (2004). “Las políticas de desarrollos en tiempos del capitalismo cognitivo”. En: Blondeau, O. et al (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- [8] Aguado-López, E. y Vargas Arbeláez, E. J. (2016). “Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur”. *Rev. Colomb. Soc.*, 39(2), 69-88.
- [9] Agamben, G. (2011). “¿Qué es un dispositivo?”. *Revista Sociológica*, 26(73), 249-264.